

		EVALUACIÓN FINANCIERA			
Proceso de Contratación:		SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-003-2026	Presupuesto Oficial POE		\$ 92.200.000
Objeto del Contrato:		PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE ACUERDO CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.			
1. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos en el proceso.					
No.	Indicador	Formula		Margen	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente		Mayor o Igual a	1,0
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total		Menor o Igual a	0,65
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses		Mayor o igual o indeterminado	1
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio		Mayor o Igual a	0,08
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo Total		Mayor o igual a	0,06
6	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente		Mayor o igual a	100%
7	Patrimonio	Activo Total - Pasivo Total		Mayor o igual a	100%
2. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional Proponentes					
INDICADORES FINANCIEROS	Proponentes				
	Corporación Escuela Tecnológica del Oriente	SUPERORGANIZACIONES SAS			
% Participación	100%	100%			
NIT	804006527-3	9001387498-3			
Clase de persona/ Sociedad	Persona Juridica	Persona Juridica			
Fecha RUP	21/05/2025	4/05/2026			
Índice de liquidez	NO CUMPLE	CUMPLE			
Nivel de endeudamiento	NO CUMPLE	CUMPLE			
Razón de cobertura de interés	NO CUMPLE	CUMPLE			
Rentabilidad del Patrimonio	NO CUMPLE	CUMPLE			
Rentabilidad del activo	NO CUMPLE	CUMPLE			
Capital de Trabajo	NO CUMPLE	CUMPLE			
Patrimonio	NO CUMPLE	CUMPLE			
Criterio de la evaluación	NO SUBSANO, NO CUMPLE FINANCIERAMENTE		SUBSANO Y CUMPLE FINANCIERAMENTE		
<p>Observaciones: Verificada la información financiera registrada en el RUP de cada oferente, permito informar que:</p> <p>1. El oferentes CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE. NO CUMPLE FINANCIERAMENTE Se deja constancia de que, vencido el término otorgado para la presentación de subsanaciones a las observaciones formuladas, el proponente no realizó la subsanación requerida. En consecuencia se evidencia que el certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) adjunto no cumple tal como lo indica el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 13. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. se evidencia que el documento soporte tiene fecha de expedición 2025/05/21 "Para efectos del presente proceso, los proponentes deberán anexar a su propuesta el documento correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente y en firme, <u>con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de antelación a la del cierre del proceso</u>, en el cual deberá constar su inscripción y clasificación en alguno de las clasificaciones contenidas en el presente estudio previo .. NO CUMPLE FINANCIERAMENTE</p> <p>2. El oferentes SUPERORGANIZACIONES SAS , CUMPLE Se deja constancia de que, dentro del término otorgado para la presentación de subsanaciones a las observaciones formuladas, el proponente presentó oportunamente la subsanación requerida, por lo cual la evaluación definitiva en este aspecto CUMPLE. Financieramente tal como lo indica el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 13. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONA</p>					



Evaluador Financiero
Diego Alejandro Ortiz Sanchez
Profesional Especializado Grado 14 - Grupo de Gestión Administrativa